



Honorable Concejo Deliberante
Lobos



LOBOS, 15 de Enero de 1976.

Corresponde expte. 4067-14968/75

Profesor
Ruben I. Sobrero
Intendente Municipal
s/d.-----

De nuestra mayor consideración : en su sesión Extraor-
-dinaria de fecha 14 de Enero de 1976 , el Honorable Concejo
Deliberante sancionó con fuerza de

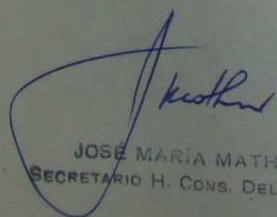
O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.-Incrementátese en la suma total de \$ 171.830.00
----- (ciento setenta y un mil ochocientos treinta pe-
-sos) la Sección 1, Sector 2, Rubro 3 Subrubro 2 "Aporte pro-
-vincial para Incrementos Salariales ,del Cálculo de Recursos
vigente, por ingreso de igual suma en concepto de ayuda finan-
-ciera acordad por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Bs.
Aires por Decreto No. 39.75 para pago de la deuda contraida
por la Comuna en 1972 por reducción de jornada con el personal
municipal.

ARTICULO 2º.- Refuézase la Sección 2, Sector 4, "Deuda Flotan-
----- te del Presupuesto de Gastos en vigencia en la
suma de \$ 171.830,00 con imputación al recurso previsto en el
Artículo 1º.-

ARTICULO 3º.- Establécese que con las modificaciones que se
----- introducen por la presente, el monto total del
Cálculo de recursos y Presupuesto de Gastos de la Municipalidad
de Lobos para 1975, asciende a \$ 18.967.869,00 (dieciocho mi-
llones novecientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta
y nueve pesos).

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-


JOSE MARIA MATHEOS
SECRETARIO H. CONS. DELIBERANTE




FULVIO GALIMI
PRESIDENTE H. C. DELIBERANTE